

ACTA 3

En Pamplona, siendo las 12:30h del día 21 de abril de 2022, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las obras para la renovación del aire del centro IES Barañain, en Barañain, autorizada mediante Resolución 45E/2022, de 21 de marzo, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 23 de marzo de 2022. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 937.390,25 euros IVA incluido (774.702,69 euros IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

Presidencia: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.

Vocales: Izaskun Iribarren Olcoz, Técnica de la Sección de Mantenimiento.

Intervención: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.

Secretaria: M^a Carmen Blanquet Muñoz, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

Se pone en conocimiento de los asistentes al acto, las puntuaciones asignadas siguiendo los criterios de valoración especificados en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el contrato.

A continuación, se procede a la apertura pública de los criterios cuantitativos, cuyas ofertas se expresan según el siguiente detalle:

Empresas licitadoras		2.- CRITERIOS CUANTITATIVOS						
		2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Garantías complementarias		2.3.Oferta económica		2. Total Criterios cuantitativos
		Limpieza final	Puntos c.social	Plazo garantía	Puntos garantía	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos oferta económica	
		si/no	10 ptos	0-36 meses	20 ptos	euros	40 ptos	
1	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS, S.L.L.	si	10,00	0	0,00	936.540,00€	34,13	44,13
2	GRUPO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO AVANZADO DE NAVARRA S.L.	si	10,00	36	20,00	840.418,43€	40,00	70,00
3	VEOLIA SERVICIOS NORTE SAU	si	10,00	36	20,00	869.900,46€	38,20	68,20

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación, especificados en la cláusula 11 "Criterios de Adjudicación" del Pliego que regula las condiciones del contrato:

Empresas licitadoras		1.- CRITERIOS CUALITATIVOS			2.- CRITERIOS CUANTITATIVOS						TOTAL PUNTOS	
		1.1. Plan ejecución	1.2.Implantación, medidas seguridad y medidas medioambientales	1. Total criterios cualitativos	2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Garantías complementarias		2.3.Oferta económica			1. Total criterios cuantitativos
					Limpieza final	Puntos c.social	Plazo garantía	Puntos garantía	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos oferta económica		
					15 pts	15 pts	30 PUNTOS	si/no	10 pts	0-36 meses		
1	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS, S.L.L.	0,00	0,00	0,00	si	10,00	0	0,00	936.540,00	34,13	44,13	44,13
2	GRUPO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO AVANZADO DE NAVARRA S.L.	14,75	13,75	28,50	si	10,00	36	20,00	840.418,43	40,00	70,00	98,50
3	VEOLIA SERVICIOS NORTE SAU	11,50	13,50	25,00	si	10,00	36	20,00	869.900,46	38,20	68,20	93,20

En consecuencia, por ser la oferta más ventajosa, la Mesa de Contratación solicitará a la empresa GRUPO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO AVANZADO DE NAVARRA S.L. la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario de las obras de renovación de aire del IES Barañain.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.